



Ref. Expte D- 4477/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 4477/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ARCHANCO JUAN ARIEL, DECLARANDO EL DÍA 256° DE CADA AÑO, 13 DE SEPTIEMBRE Y EL 12 EN LOS AÑOS BISIESTOS, "DÍA PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LA INFORMÁTICA".-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Luego de desarrollar un estudio pormenorizado del presente proyecto de Ley, en el marco del acuerdo unánime de esta Comisión y estudiada la técnica legislativa del articulado general, entiende pertinente el reconocimiento del día provincial de los trabajadores y las trabajadoras de la informática con ámbito territorial de la Provincia de Buenos Aires. Por todo lo expuesto y en los términos y fundamentos del autor se ha resuelto su aprobación.

Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .





Ref. Expte D- 4477/22-23- 0



Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .

Dip . Vocal: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

SALA DE COMISIÓN, martes 31 de octubre de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (cinco) diputados.





Ref. Expte D- 4477/22-23- 0

Relator: MARIO MOBILIO